

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL 06.05.21

Ica, siendo las 14:45 horas del día 06 de mayo del 2021, vía virtual mediante la plataforma zoom, bajo la presidencia del señor Decano Dr. William Eberth Ríos Zegarra, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad:

Dr. Pedro Arturo Anicama Espinoza,

Mag. Pedro Octavio Lévano Miranda,

Mag. Jorge Huarcaya Rojas,

Mag. Miguel Angel Espino Velarde,

Mag. Cesar Raffo Rejas,

CPC. Alberto Antonio Peña Medina,

Yosselyn Almeyda Vicerrel,

Liesel Prado Vallejos;

como soporte técnico el Trabajador Administrativo CPCC. Luis Gustavo Miranda Silverio, estando como invitado el director de la Escuela Profesional Dr. Toti German Cabrera Morales y la directora de Departamento Dra. Carmen Lucia León Castañeda, con el propósito de llevar a cabo la sesión extraordinaria convocada en la fecha según citación y la agenda siguiente:

1. OFICIO N°0044-DEP-FC-UNSLG-2021.

El señor decano solicita se visualice el documento de la dirección de escuela. Al terminar de dar lectura solicita al señor miranda visualizar también el documento presentado por el ingresante a la facultad de contabilidad donde pide reconsideración de acuerdos del consejo de facultad del día 05 de mayo de 2021. El señor Decano indica sobre el acuerdo tomado el día 05 de mayo de 2021, que no era procedente su solicitud, el día de hoy se iba a presentar el documento de los acuerdos tomados el día de ayer, y como llego la solicitud del estudiante se esperó la decisión de este consejo y continuar con el trámite. El Dr. Toti German Cabrera Morales, indica que su informe detalla es la verificación de los documentos que existen en la facultad, y hemos constatado que el peticionante tiene un código de matrícula el cual figura en todas las asistencias y pre actas, en función a ello estoy proponiendo una solución de acuerdo a su solicitud, ya que la emisión de la constancia de ingreso no corresponde a la facultad. El profesor Pedro Anicama Espinoza, saluda a todos los presentes e indica que el día de ayer ya se debatió y en vista de que el documento lo presenta en el vice rectorado y luego lo pasa al señor decano, y el señor decano nos cita al consejo y ayer se quedó que no corresponde al consejo de facultad opinar al respecto. Respecto al informe del Dr. Toti Cabrera no está de acuerdo y debe tener mucho cuidado al elaborar su informe y sigo diciendo personalmente que el consejo de facultad no ve estos casos.

El profesor Pedro Lévano Miranda, indico que el consejo de ayer acordó elevar un informe al vice rectorado y debe ratificarse porque el tema de matrículas no es competencia de la facultad y la emisión de constancia de ingreso no es área de competencia del consejo de facultad. El profesor Cesar Raffo Rejas, indica que el consejo de facultad no entrega la constancia para eso hay organismos encargados de dicho trámite. El señor decano, solicita al secretario llevar a votación de aprobación o desaprobación del informe emitido por el director de la escuela profesional, habiendo 5 votos que están en desacuerdo y 3 votos que están de acuerdo; por lo tanto, se desaprueba dicho informe y se determina enviar el informe de los acuerdos tomados en el consejo de facultad de fecha 05 de mayo de 2021. Siendo las 16:04 horas y no habiendo otro asunto por debatir, el señor decano levanto la sesión.